Gmail **secretariadegobierno vaupes.gov.co <secretariadegobierno@vaupes.gov.co>**

Solicitud de prorroga

3 mensajes

Campus Innopolitica <campusinnopolitica@gmail.com> 26 de marzo de 2026 a las 16:59
Para: Secretaría de Gobierno Departamental de Vaupés <secretariadegobierno@vaupes.gov.co>
Cc: enlacedeptaljuventudes@vaupes.gov.co

Estimado equipo de la Secretaría de Gobierno de Vaupés,

Debido a la proximidad de la Semana Santa y a la imposibilidad de coordinar con una de las comunidades en las fechas previstas, ha sido necesario programar nuevos desplazamientos hacia otras dos comunidades.

Por lo anterior, requerimos 20 días adicionales para completar las visitas, consolidar las relatorías y finalizar los procesos de sistematización. Ante esta situación, solicitamos formalmente la gestión de un otrosí de prórroga para extender el plazo del proyecto hasta el 22 de abril.

Quedo atento a su respuesta para proceder con los trámites correspondientes.

Atentamente,

Equipo Innopolítica®
Coordinación Académica
Innopolítica
Escuela Iberoamericana de Innovación Política
Kratos Consultores SAS

Secretaría de Gobierno Departamental de Vaupés <secretariadegobierno@vaupes.gov.co> 27 de marzo de 2026 a las 15:31
Para: enlacedeptaljuventudes enlacedeptaljuventudes <enlacedeptaljuventudes@vaupes.gov.co>

Buenas tardes,

Se envía información para su respectiva revisión y trámite correspondiente.
[El texto citado está oculto]
--
--

Tatiana Elizabeth Morales González
Secretaria de Gobierno Departamental de Vaupés
Correo: secretariadegobierno@vaupes.gov.co
Teléfono: 3104846586

GOBERNACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
NIT. 845000021-0

Secretaría de Gobierno Departamental de Vaupés <secretariadegobierno@vaupes.gov.co> 27 de marzo de 2026 a las 16:52

Para: Campus Innopolitica <campusinnopolitica@gmail.com>

Cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito remitir oficio de respuesta a la solicitud de prórroga teniendo en cuenta las festividades religiosas que se aproximan.

Sin otro particular.

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

OFICIO RESPUESTA PRÓRROGA N.° 02 P.P_signed.pdf
234K

Mitú, 26 de marzo del 2026

Señores
INNOPOLITICA
NIT. 901.431.096 – 4
R/L CARMEN ELISA ALVAREZ ARCE
direccion@innopolitica.com
Santiago de Cali

ASUNTO: APROBACIÓN DE PRÓRROGA – SOLICITUD POR PARTE DEL CONTRATISTA

Cordial saludo,

En atención a su solicitud relacionada con la ampliación del plazo del proyecto, me permito informar que, en calidad de supervisora, se aprueba la prórroga, hasta el día 22 de abril de 2026, conforme a lo expuesto en su comunicación; permitiéndome aclarar que el plazo de prorroga seria de veintidós (22) días, y no por veinte (20) días como lo indica el correo, esto en razón a que los plazos son en días calendario, y solicitan específicamente que su culminación se de, él día miércoles 22 de abril de 2026.

La presente aprobación se sustenta en que las actividades pendientes involucran la participación de estudiantes del Departamento, y debido a la coyuntura actual y a las dificultades logísticas manifestadas, no es posible garantizar su adecuada ejecución dentro de los tiempos establecidos en la prorroga N.º 01, Identificando claramente que el Departamento de Vaupés, tanto en sus instituciones Educativas como en la sede administrativa, no tendrá labores la semana del 30 de marzo y hasta el 3 de abril de 2026, en razón a la semana mayor, por lo que habrán algo más de dos semanas para culminar actividades del proyecto, por lo que dicho sustento es real, y permite avanzar con la extensión de plazo.

En ese sentido, se considera pertinente autorizar la **ACTA DE PRORROGA N.º 02 AL CONVENIO DE ASOCIACION No. 1054 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS Y FUNDACION ESCUELA IBEROAMERICA DE INNOVACION POLITICA Y SOCIAL INNOPOLITICA**, con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos del proyecto y la correcta ejecución de las actividades programadas.

Se solicita estar atentos, para adelantar los trámites correspondientes para la formalización de dicha prorroga, en la plataforma SECOP II.

Quedo atenta a cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,

TATIANA ELIZABETH MORALES GONZÁLEZ
SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL
SUPERVISORA

ACTIVIDAD	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	Yineth Vanesa Cruz Romero – Apoyo Profesional Esp. CTO. 179 de 2026	
Revisó	Luz Daniela Jara López - Abogada Aseara Jurídica externa - Secretaria de Gobierno Departamental	
Aprobó	Tatiana Elizabeth Morales González - Secretaria De Gobierno Departamental	

Gmail **secretariadegobierno vaupes.gov.co <secretariadegobierno@vaupes.gov.co>**

Solicitud de modificación de transporte programado - Convenio N°1054 de 2025.

4 mensajes

Secretaría de Gobierno Departamental de Vaupés <secretariadegobierno@vaupes.gov.co> 13 de marzo de 2026 a las 17:30

Para: "direccion@innopolitica.com" <direccion@innopolitica.com>

Cordial saludo.

En atención a las actividades contempladas en el marco del Convenio N.º 1054 de 2025, me permito remitir adjunto el oficio mediante el cual se solicita la autorización para realizar un ajuste logístico en la programación del transporte inicialmente previsto, debido a que no fue posible obtener respuesta por parte de la autoridad tradicional correspondiente para el ingreso al territorio de Piedra Ñi.

En dicho documento se expone la situación presentada y se propone reorientar los recursos de los vuelos inicialmente programados hacia transporte terrestre y fluvial, con el fin de garantizar la realización de las jornadas de participación con jóvenes de comunidades rurales cercanas al municipio de Mitú y dar continuidad a las actividades del convenio.

Agradecemos amablemente su revisión y el apoyo para la gestión correspondiente.

Cordialmente.

--
--

Tatiana Elizabeth Morales González
Secretaria de Gobierno Departamental de Vaupés
Correo: secretariadegobierno@vaupes.gov.co
Teléfono: 3104846586

GOBERNACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
NIT. 845000021-0

SOLICITUD CONVENIO 1054 DE 2025.pdf
1118K

direccion@innopolitica.com <direccion@innopolitica.com> 19 de marzo de 2026 a las 8:45

Para: secretariadegobierno@vaupes.gov.co

Buenos dias Dra Tatiana, por medio de la presente damos respuesta a su solicitud de modificacion del transporte, una vez revisado y de acuerdo con nuestras posibilidades podemos realizar el transporte terrestre y el transporte fluvia a Mandi.

Sent with Hostinger Mail
[El texto citado está oculto]

Secretaría de Gobierno Departamental de Vaupés <secretariadegobierno@vaupes.gov.co> 20 de marzo de 2026 a las 11:58

Para: enlacedeptaljuventudes enlacedeptaljuventudes <enlacedeptaljuventudes@vaupes.gov.co>

[El texto citado está oculto]
--
[El texto citado está oculto]

GOBERNACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
NIT. 845000021-0

Secretaría de Gobierno Departamental de Vaupés <secretariadegobierno@vaupes.gov.co> 27 de marzo de 2026 a las 16:56

Para: "direccion@innopolitica.com" <direccion@innopolitica.com>

Cordial saludo.

En el marco del Convenio No. 1054 de 2025, me permito responder a través del oficio anexo al cierre de la concertación, respecto de la modificación de la modalidad de transporte.

[El texto citado está oculto]
--
[El texto citado está oculto]

GOBERNACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
NIT. 845000021-0

OFICIO MODIFICATORIA CONVENIO TRANPORTE Pueblo nuevo y Mandi_signed.pdf
279K

Mitú – Vaupés, 27 de marzo del 2026.

Señores
INNOPOLITICA
NIT. 901.431.096 – 4
R/L CARMEN ELISA ALVAREZ ARCE
direccion@innopolitica.com
Santiago de Cali

ASUNTO: RESPUESTA EL CAMBIO DE VUELOS POR TERRESTRE Y FLUVIAL – CONVENIO N.º 1054 DE 2025.

REF: APROBACIÓN MODIFICACIÓN DE TRANSPORTE

Cordial saludo,

En el marco del Convenio N.º 1054 de 2025, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS Y UNA ESAL PARA LA CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD DEL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS", me permito responder al cierre de la concertación, respecto del asunto y la referencia.

Esta supervisión aprueba el cambio de especificación y cumplimiento, del ítem del convenio que tenía transporte aéreo – aeronave con capacidad de 450 kg o cinco (5) pasajeros en la ruta Mitú – Piedra Ñi – Mitú, con el fin de adelantar jornadas de participación y diálogo con jóvenes del territorio, conforme la **CLÁUSULA 2º. ALCANCE DEL OBJETO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN**, así:

ITEMS							
N°	Descripción	Especificaciones	Lugar de Entrega	Fecha de Entrega	Destinatario y/o Beneficiarios	Unidad de medida	Total Cantidad
23	trasporte aereo	Aeronave con capacidad de 450 kg o cinco (05) pasajeros destino: Mitú - Piedra Ñi – Mitú	Mitú	A convenir	Jovenes	trayecto	2

Imagen tomada del Convenio 1054 de 2025.

Entendiendo que es una actividad no calculada dentro del presupuesto, e imposible de ejecutar, por razones ajenas o exógenas a ustedes como contratistas, y a nosotros como departamento, y conforme a la concertación previa, nos permitimos, responder a su comunicación, informando que se aprueba la modificación del transporte propuesto, consistente en la realización del transporte terrestre a la comunidad indígena de pueblo nuevo y fluvial hacia la comunidad indígena de Mandi, conforme a lo indicado, con el fin de suplir actividades de concertación, con jóvenes en sus comunidades.

Agradezco la disposición para atender la solicitud, y realizar los ajustes necesarios, en materia de ejecución y logística, tan pronto sean superados los tramites administrativo de modificación, los cuales se harán, de manera

concomitante, con el trámite de prorroga N.º 02, siendo esto ajustes al proyecto, un motivo adicional, para extender el plazo de ejecución del proyecto.

Se solicita estar atentos, para adelantar los trámites correspondientes para la formalización de dicha acta modificatoria, en la plataforma SECOP II.

Quedo atenta a cualquier información adicional que se requiera.

Agradecemos su disposición y articulación en este proceso.

Cordialmente,

TATIANA ELIZABETH MORALES GONZALEZ
Secretaria De Gobierno Departamental

ACTIVIDAD	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	Yineth Vanesa Cruz Romero – Apoyo Profesional Esp. CTO. 179 de 2026	
Revisó	Luz Daniela Jara López - Abogada Aseara Jurídica externa - Secretaria de Gobierno Departamental	
Aprobó	Tatiana Elizabeth Morales González - Secretaria De Gobierno Departamental	

Gmail **secretariadegobierno vaupes.gov.co <secretariadegobierno@vaupes.gov.co>**

Remisión de actas de recibo a satisfacción.

1 mensaje

Secretaría de Gobierno Departamental de Vaupés <secretariadegobierno@vaupes.gov.co> 27 de marzo de 2026 a las 16:59

Para: Campus Innopolitica <campusinnopolitica@gmail.com>, "direccion@innopolitica.com" <direccion@innopolitica.com>

Cordial saludo.

Por medio de la presente, respetuosamente me permito remitir las actas de recibo a satisfacción para su revisión y posterior firma. En caso de encontrar inconsistencias que deban subsanarse, favor remitirse al presente correo con el fin de corregirlas en el menor tiempo posible. Esto, para efectos de publicación en la plataforma SECOP II.

Sin otro particular.

--

--

Tatiana Elizabeth Morales González

Secretaria de Gobierno Departamental de Vaupés

Correo: secretariadegobierno@vaupes.gov.co

Teléfono: 3104846586

GOBERNACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
NIT. 845000021-0

ACTAS DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN ELEMENTOS P.P JUVENTUD.pdf
11815K